



República Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Montevideo 22 de Febrero de 2016

BVM - BEVSA
Presente

Ref: **Fideicomiso Financiero Arias -Fecha de Inicio Contrato Llave en Mano**

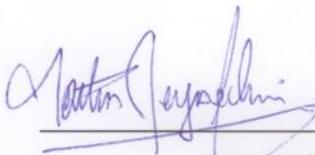
De nuestra mayor consideración:

En relación al Fideicomiso 140611/2015 (**Fideicomiso Financiero Arias**), cuya inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los certificados de participación fue aprobada por el Banco Central del Uruguay el pasado 3 de diciembre de 2015, informamos que el pasado **5 de febrero de 2016** se configuraron los hechos requeridos en el Contrato de Construcción Llave en Mano, celebrado el 24 de setiembre de 2014 entre Republica Afisa en su calidad de fiduciaria del mencionado fideicomiso (la "Contratante") y Gamesa Eolica SL y Gamesa Uruguay SRL (el "Contratista") para la activación del mismo.

Por lo antes expuesto, a partir de dicha fecha entran en vigor las obligaciones y plazos contractuales de ambas partes, entre las cuales se destaca el plazo de 73 semanas para la construcción del Parque Eólico Arias.

Sin otro particular, saludan atentamente,

Por Republica AFISA:



Dr. Martín Reyes
Subgerente Legal
REPÚBLICA AFISA



Cr. Jorge Castiglioni
Gerente General
REPÚBLICA AFISA